



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Monesma y Cajigar
Cristina Larruy Montero
29/01/2025



Ayuntamiento de
MONESMA Y CAJIGAR

NIF: P2221500H

Secretaría

Expediente 1422049T

Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 29 de enero de 2025

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:
D. Montserrat Lloret Miranda

CONCEJALES:
D. Modesto Coscolla Puy
D. Román Casillas Ferrán.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Monesma y Cajigar, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 29 de enero de 2025, se reúnen los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar, sesión extraordinaria de Pleno en su primera convocatoria.

Da fe de la sesión, como Secretaria-Interventora:

D^a. Cristina Larruy Montero

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, PLIEGOS DEL CONTRATO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS PATRIMONIALES MUNICIPALES PARA PASTOS Y CULTIVOS Y DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA DEL RESTO DE COMPETENCIAS DEL EXPEDIENTE.

Vista la propuesta de Alcaldía en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para proceder al arrendamiento por concurso de determinadas fincas patrimoniales del Ayuntamiento con destino a cultivo agrícola y pastos.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, y vistos los informes que constan en el expediente.

Visto que la aprobación corresponde al Pleno conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se Acuerda:

Primero. Aprobar el expediente de contratación para el arrendamiento de las fincas patrimoniales municipales descritas en el expediente, convocando su licitación.

Segundo. Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Monesma y Cajigar
Montserrat Lloret Miranda
30/01/2025



Ayuntamiento de Monesma y Cajigar

Código Seguro de Verificación: 3HAA AACP 3X2C UWTA XHR3

Acta Pleno SE 29.01.2025 - SEFYCU 5576724

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monesmaycajigar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Monesma Y
Cajigar
Cristina Larruy Montero
29/01/2025



Ayuntamiento de
MONESMA Y CAJIGAR

NIF: P2221500H

Secretaría

Expediente 1422049T

Tercero. Publicar la convocatoria del concurso mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento [*dirección <https://monesmaycajigar.sedipualba.es/>*].

Cuarto.- Delegar en la Alcaldía el resto de las competencias del expediente, insertando anuncio de la delegación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sin más asuntos a tratar en el Orden del Día, la Sra. Alcaldesa levantó la Sesión, siendo las nueve horas del día de la fecha.

Y para que conste a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa, en Cajigar, a 29 de enero de 2025.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Monesma Y Cajigar
Montserrat Lloret Mirandà
30/01/2025



Ayuntamiento de Monesma y Cajigar

Código Seguro de Verificación: 3HAA AACP 3X2C UWTA XHR3

Acta Pleno SE 29.01.2025 - SEFYCU 5576724

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monesmaycajigar.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2